Olga Lucía Bayona Olave
Contador Público - Universidad Santo Tomás

ANEXO CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Artículo 50 de la ley 789 de 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la suscrita Revisora Fiscal de INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS SAS. , BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO certifico que la mencionada Sociedad ha realizado los pagos de Seguridad Social, Pensión, ARL, cajas de compensación y se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (6).

Exenta del aporte a ICBF, SENA, SALUD en el 8.5%, según artículo 25 de la ley 1607 del 26 de diciembre del 2012 de la reforma tributaria.

Se expide la presenta certificación el 4 de Noviembre de 2025.



OLGA LUCIA BAYONA OLAVE
Revisora Fiscal
T.P. 203202-T

,

3168675162 - 6347453
olgabayo08@gmail.com / olgaba08@hotmail.com